

## **Malvinas, Antártida y Atlántico Sur**

Curso de posgrado

(Válido para maestría y doctorado)



Universidad de Buenos Aires - Facultad de Derecho

### **Profesor titular:**

**Dr. Marcelo G. KOHEN:** Abogado (Universidad Nacional de Rosario) y Doctor *summa cum laude* (*Graduate Institute of International and Development Studies*, Ginebra). Profesor de Derecho Internacional. Miembro titular y Secretario General del *Institut de Droit International*. Ha participado como abogado ante la Corte Internacional de Justicia y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Es árbitro CIADI y UNCITRAL. Miembro Titular de la AADI y Miembro Correspondiente del Instituto de Derecho Internacional de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires.

### **Profesores a cargo de clases:**

- **Leopoldo M. A. GODIO:** Abogado, Magíster en Relaciones Internacionales y Doctor, tesis *Sobresaliente* y recomendada al “Premio Facultad” (Universidad de Buenos Aires). Profesor de Derecho Internacional Público. Miembro Titular de la AADI, Miembro Consejero del CARI y Secretario del Instituto de Derecho Internacional de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, entre otras instituciones.

- **Luciano PEZZANO:** Abogado (Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales), Magister en Relaciones Internacionales y Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Córdoba). Profesor de Derecho Internacional Público. Miembro Titular del Instituto de Derecho Internacional Público y de la Integración de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba; Miembro del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Católica de Córdoba y Miembro Asociado de la AADI.

- **Facundo D. RODRÍGUEZ:** Abogado y Magister en Relaciones Internacionales (Universidad de Buenos Aires). Profesor de Derecho Internacional Público. Miembro del Comité sobre la Cuestión Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur del CARI y Miembro del Instituto de Derecho Internacional de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires.

**Duración y modalidad:** veintiún (21) horas / modalidad **virtual**.

**Fechas:** viernes 9/9, 16/9, 23/9, 30/9, 7/10, 14/10 y 21/10.

**Horario:** de 18 a 21 hs.

## **1. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA**

Que el alumno logre:

- Examinar los aspectos estructurales necesarios para comprender la importancia jurídica y geopolítica de los temas vinculados a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en el Atlántico Sur, sin omitir la importancia y características del Sistema Antártico;
- Identificar las estrategias y acciones adoptadas por la República Argentina en el ámbito bilateral y multilateral;
- Impulsar la reflexión y el pensamiento crítico, con el fin de potenciar abordajes novedosos y creativos aplicables a las disputas referidas a las Islas Malvinas, la Antártida y el Atlántico Sur;
- y,
- Analizar las corrientes doctrinarias en los diferentes tópicos que conforman el estudio de de estos asuntos, a partir de las fuentes del derecho internacional público, complementadas con las ciencias políticas y las relaciones internacionales.

## **2. CONTENIDOS / UNIDADES TEMÁTICAS**

### **UNIDAD 1 – NOCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO APLICABLES A LA ANTÁRTIDA, LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SÁNDWICH DEL SUR Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS CIRCUNDANTES EN EL ATLÁNTICO SUR**

1. Derecho internacional público: concepto, objeto y características. Evolución y características históricas. El derecho internacional contemporáneo.
2. Los sujetos del derecho internacional: el Estado, las organizaciones internacionales, los sujetos vinculados a la actividad religiosa, los individuos y los sujetos en situación de beligerancia.
3. El territorio del Estado y su extensión. Ámbito de validez. La dinámica del territorio y sus principios. La relación del Estado con el territorio. Los títulos de soberanía territorial.

### **UNIDAD 2 – EL PROCESO DE DESCOLONIZACIÓN**

1. Concepto de descolonización. La política colonial y el sistema de mandatos durante la Sociedad de las Naciones. Los territorios bajo fideicomiso y los territorios no autónomos. La Carta de las Naciones Unidas.
2. El rol de las Naciones Unidas en el proceso de descolonización. La Resolución 1541 (XV) de la Asamblea General: principios de la libre determinación de los pueblos y de la integridad territorial de los Estados. El rol de la Asamblea General y el Comité Especial de Descolonización (C-24).

### **UNIDAD 3 – LA CUESTIÓN MALVINAS**

1. Antecedentes históricos. La identificación de la disputa entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Síntesis de los argumentos esgrimidos por las partes de la controversia.
2. La Cuestión de las Islas Malvinas: el “Alegato Ruda”, la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General y el desarrollo de posteriores negociaciones bilaterales. La etapa post conflicto bélico. Situación actual.

### **UNIDAD 4 – LA CUESTIÓN MALVINAS (CONT.)**

1. El apoyo de la comunidad internacional a la República Argentina. Las herramientas que habilita en derecho internacional y las opciones que presenta la ciencia de las relaciones internacionales.
2. Examen de experiencias y controversias que presentan aspectos de interés para la solución de la Cuestión Malvinas: 1) El caso del Reino de España con Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por Gibraltar; 2) El caso de la República Popular de

China con Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por Hong Kong; 3) El caso de Mauricio con Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por el Archipiélago de Chagos; y 4) El caso de Chipre con Reino Unido por Akrotiri y Dhekeia.

#### **UNIDAD 5 – EL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO**

1. El Tratado Antártico de 1959: ámbito de aplicación, principios y funcionamiento. El Artículo IV como eje del tratado. La protección de los recursos vivos en la Antártida. La “Convergencia Antártica”. La regulación aplicable a los recursos no vivos. El Protocolo Ambiental aplicable a la Antártida. La Antártida como zona de paz.
2. La noción de “Sistema Antártico”.
3. Los reclamos de los Estados en el continente antártico. Situación actual.
4. La interacción del Sistema Antártico con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982.
5. La presencia argentina en la Antártida. Legislación interna aplicable.

#### **UNIDAD 6 – EL ATLÁNTICO SUR**

1. El Atlántico Sur como “Zona de Paz y Cooperación”. La Resolución 41/11 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
2. La cooperación internacional en materia de seguridad y la defensa; exploración y mapeo de los fondos marinos; investigación oceanográfica; protección y conservación del medio marino y de los recursos vivos e investigación científica marina, entre otros.
3. La estrategia Pampa Azul.

### **3. BIBLIOGRAFÍA**

- ARPI, B. (2021), “Maps have meaning: why does a recent Argentine map have potential implications for Antarctic governance?”, *Australian Journal of Maritime & Ocean Affairs*, Vol. 13, Issue 2, pp. 79-93.
- CANIO, A. S. (2020), “Las competencias del Estado. Cuarta parte: el régimen jurídico de la Antártida”, en Ricardo Arredondo (dir.), *Curso de Derecho Internacional Público*, Buenos Aires, Ad-Hoc, pp. 217-228.
- FERRER VIEYRA, E. (1993), *Segunda Cronología Legal Anotada sobre las Islas Malvinas*, Buenos Aires, EGB.
- (1984), *Las islas Malvinas y el Derecho Internacional*, Buenos Aires, Ediciones Depalma.
- GODIO, L. M. A. (2019), *El sistema de solución de controversias de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar: contribuciones de su experiencia*, Buenos Aires, Eudeba.
- GODIO, L. M. A. & RODRÍGUEZ, F. D. (2019), “La opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia referida a la separación del archipiélago de Chagos: reflexiones sobre la Cuestión Malvinas”, *La Ley*, edición del 5 de abril de 2019, pp. 1-4.
- GOEBEL, J. (1950), *La Pugna por las Islas Malvinas*, Buenos Aires, Ed Ministerio de Marina.
- GROUSSAC, P. (1982), *Les îles Malouines*, Buenos Aires, Ediciones Argentinas SA.

- GUIADO LITTERIO, T. M. (2021), *La obligación general de negociar en la cuestión Malvinas*, Avellaneda, SGN Editora.
- GUYER, R. E. (1973), “The Antarctic System”, *Collected Courses of the Hague Academy of International Law*, Vol., 139, pp. 149-226.
- JOYNER, C. C. (1995), “The Antarctic Treaty System and the Law of the Sea - Competing Regimes in the Southern Ocean”, *International Journal of Marine and Coastal Law*, Vol. 10, Issue 2, pp. 301-332.
- KOHEN, M. G. (1997), *Possession contestée et souveraineté territoriale*, Paris, Presses Universitaires de France.
- KOHEN, M. G. & RODRÍGUEZ, F. D. (2015), *Las Malvinas entre el Derecho y la Historia*. Buenos Aires, Eudeba.
- LIU, W. (2020), “UNCLOS' Impact on and Implications for Antarctic Maritime Disputes”, *China Oceans Law Review*, Vol. 2020, Issue 3, pp. 64-82.
- OXMAN, B. H. (1986), “Antarctica and the New Law of the Sea”, *Cornell International Law Journal*, Vol. 19, Issue 2, pp. 211-248.
- PEZZANO, L. (2019), “La Corte Internacional de Justicia y los poderes de la Asamblea General en materia de descolonización: lecciones de Chagos para Malvinas”, *El Caso del Archipiélago de Chagos - Dossier ReFEM*, 2019.
  - (2016). *La obligación de negociar y la cuestión Malvinas*. Buenos Aires: CLACSO.
- PUIG, J. C. (1960), *La Antártida Argentina ante el Derecho*. Buenos Aires, Depalma.
- VILLAMIZAR LAMUS, F. (2017), “La prohibición de la explotación de minerales antárticos: derribando los mitos sobre su duración”, *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*, Vol. 8, Issue 2, pp. 37-54.
  - (2013) “Antarctic Treaty and Antarctic Territory Protection Mechanisms”, *Revista Chilena de Derecho*, Vol. 40, N°2, pp. 464-465.